

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **155**

Fecha Estado: 02/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720180069200	Ordinario	VICTOR HUGO ALEGRIA SEDAS	CONSORCIO BMS	Audiencia Laboral EL 11 DE AGOSTO DE 2021 SE ADELANTA AUDIENCIA LABORAL EN LA CUAL SE DESARROLLAN LAS ETAPAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 77 DEL CPTSS, UNA VEZ SE TENGA LA PRUEBA DECRETADA DE MANERA OFICIOSA SE PROCEDERÁ A CITAR A LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 80. SE ANEXA EL ACTA DE LA AUDIENCIA AL EXPEDIENTE VIRTUAL Y SE HACE LLEGAR A LA PARTES A SU CANAL DIGITAL. DGL	01/09/2021		
05001310500720200024600	Ordinario	LUZ MARINA VILLA VAHOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Repone Auto del 4 de agosto de 2021-numeral 5°-(E2)	01/09/2021		
05001310500720200025800	Ordinario	LUZ STELLA HIGUITA GIRON	COLPENSIONES	Audiencia Laboral EL DÍA 18 DE AGOSTO SE LLEVA A CABO AUDIENCIA DONDE SE ADELANTAN LAS DILIGENCIAS DE LOS ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPTSS. SE EMITE SENTENCIA DECLARANDO LA INEFICACIA DEL TRASLADO DE LA DEMANDANTE AL RAIS. SE ALLEGA EL ACTA AL EXPEDIENTE VIRTUAL Y SE HACE LLEGAR A LAS PARTES A SU CANAL DIGITAL. DGL	01/09/2021		
05001310500720200034200	Ordinario	MARIA RUTH VELEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a la apoderada de Colpensiones (E2)	01/09/2021		
05001310500720200038500	Ordinario	MARIA DE LAS MERCEDES BOTERO CORRALES	COLPENSIONES	Auto requiere Requiere a la parte demandante (E2)	01/09/2021		
05001310500720200038600	Ordinario	ELIZABETH RESTREPO VANEGAS	PROTECCIÓN S.A	Auto requiere Requiere a la parte demandante (E2)	01/09/2021		
05001310500720200039000	Ordinario	ROCIO DE JESUS HIGUITA HIGUITA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda. Ordena remitir el expediente a los jueces laborales del circuito de Envigado -reparto-, para que asuman su conocimiento en el estado en que se encuentra el proceso, por falta de competencia en esta judicatura. (E2)	01/09/2021		
05001310500720200039100	Ordinario	HERNAN DE JESUS MARQUEZ RODAS	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a la parte demandante (E2)	01/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720200040200	Ordinario	STELLA DELPILAR MENDOZA GARRIDO	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda. Reconoce personería. Requiere el apoderado de Porvenir S.A, Allega Acta de Comité de No Conciliación allegada por Colpensiones. Una vez en firme el presente auto se fijaran las audiencias correspondientes (E2)	01/09/2021		
05001310500720200040500	Ordinario	RONALD ALBERTO COLINA CORTES	XIULAN WU	Auto admite demanda Admite demanda. Ordena notificar de conformidad con lo establecido para tales efectos en el Decreto 806 de 2020. Requiere a la parte demandante (E2)	01/09/2021		
05001310500720200040700	Ordinario	INES AMPARO SUAREZ ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda. Ordena notificar de conformidad con los parámetros establecidos para tales efectos en el Decreto 806 de 2020. (E2)	01/09/2021		
05001310500720200041600	Ordinario	YILBER DIAZ BELTRAN	PORVENIR S.A	Auto rechaza demanda Rechaza demanda, al no subsanarse de acuerdo a los requerimientos exigidos. Ordena el archivo. (E2)	01/09/2021		
05001310500720200041800	Ordinario	ROBERTO BETANCUR CANO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda. Al no subsanar la misma. Se ordena el archivo previa desanotaciones del sistema. (E2)	01/09/2021		
05001310500720200042000	Ordinario	LUIS FERNANDO RAMIREZ ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Allega Acta de Comité de no conciliación de Colpensiones. Requiere a los apoderados de Colfondos S.A y Porvenir S.A. (E2)	01/09/2021		
05001310500720200042300	Ordinario	DANIEL DE JESUS JIMENEZ SANCHEZ	CANTERA SANTA RITA S.A	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda. Se concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. Lo que habrá de hacerse conforme a lo establecido en el artículo 6°, inciso 4° del Decreto 806 de 2020. (E2).	01/09/2021		
05001310500720200043000	Ordinario	BLANCA ROCIO RIOS NARANJO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda. Ordena su archivo previa desanotaciones del sistema (E2)	01/09/2021		
05001310500720210000400	Ordinario	JOSE IGNACIO PINEDA TABORDA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE PROFIERE AUTO QUE FIJA FECHA PARA LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPTSS, PARA EL PROXIMO LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:30 AM. EL AUTO CONTIENE EL ENLACE DE INGRESO A LA PLATAFORMA LIFE SIZE EL CUAL ES: https://call.lifefizecloud.com/10343091 , Y DEMÁS INDICACIONES PARA LA DILIGENCIA. DGL	01/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210003500	Ordinario	MERY JANETH GOMEZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE PROFIERE AUTO QUE FIJA FECHA DE AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 Y DEL ARTÍCULO 80 PARA EL PROXIMO MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:30 PM. EL AUTO CONTIENE EL ENLACE DE INGRESO A LA DILIGENCIA EN LA PLATAFORMA LIFE SIZE EL CUAL ES https://call.lifesizecloud.com/10343021 , Y DEMÁS INDICACIONES PARA LA AUDIENCIA. DGL	01/09/2021		
05001310500720210005000	Ordinario	CLARA ROSA GIRAL AGUDELO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE PROFIERE AUTO QUE FIJA FECHA DE LAS AUDIENCIAS VIRTUALES DEL 77 Y 80 DEL CPTSS, PARA EL MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 9:30 AM. EL AUTO CONTIENE EL ENLACE DE INGRESO Y DEMÁS INDICACIONES. EL ENLACE A LA PLATAFORMA LIFE SIZE ES: https://call.lifesizecloud.com/10343270 . EL AUTO ADEMÁS RESUELVE EXCEPCIÓN PREVIA. DGL	01/09/2021		
05001410500420190048701	Ordinario	JORGE ENRIQUE BERRIO RESTREPO	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	Auto pone en conocimiento Admite el grado jurisdiccional de consulta y ordena correr traslado afín de surtirse los alegatos de conclusión, previo a programar audiencia. De conformidad al artículo 15 Numeral 1° del Decreto 806 de 2020. E2.	01/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)